

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: <b>04/09/2024</b>	Hora de comienzo: <b>09:45 horas</b>	Clase de sesión: <b>EXTRAORDINARIA Y URGENTE</b>
Lugar: <b>SALA DE JUNTAS</b>		

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda relativa a la aprobación del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al presente ejercicio de 2024.(AE)
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Agricultura y Pesca relativa aprobar el PROYECTO PARA LAS OBRAS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN LOS CAMINOS RURALES MUNICIPALES DEL ALCORNOCAL, DE JEREZ Y DE LOS RIZOS en el T.M. de Chipiona (Cádiz), así como aprobar el gasto para la ejecución de las obras; nombrar al Director de las Obras y al Coordinador de Seguridad y Salud.(A)